



**AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR**

Registro de Salida

18850 (GRANADA) Pza. Constitución 1  
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax (958)730226  
Reg. E.E.L.L. Nº01180567  
E-MAIL: ayto.cullar@gmail.com

Fecha: 02/04/19

Número de Salida: 486

**2ª ACTA Y FINAL DE CALIFICACION 1ª y 2ª FASE (CONCURSO-OPOSICION), SELECCIÓN DE UN TECNICO/A DE MEDIO AMBIENTE, CON CARÁCTER INTERINO, PARA EL AYUNTAMIENTO DE CULLAR (Granada).-**

Siendo las 12,30 horas, del día veintinueve de Marzo de 2.019 se reúne el Tribunal Calificador al objeto de valorar la FASE DE OPOSICION del proceso selectivo de UN **TECNICO/A DE MEDIO AMBIENTE**, con carácter de interino, para cubrir las necesidades del área de medio ambiente con vinculación del Programa 13001 "Asesoramiento Ambiental Municipal, para el Ayuntamiento de Cúllar.

Composición Tribunal Calificador:

- Presidente: D. Francisco Javier Martínez-Funes Ruiz, Funcionario de carrera.
- 1º Vocal: D. Manuel García Hidalgo, Funcionario de carrera.
- 2º Vocal: Dª. Mercedes Rodríguez García, Funcionaria de carrera.
- 3º Vocal: D. Javier Martínez Sola, Funcionario.
- D. Secretario: D. José María Jaraba García. Funcionario de carrera.

\* Seguidamente se procede a efectuar las operaciones materiales de valoración de la 2ª Fase, Oposición (Entrevista), arrojando el proceso, en su conjunto, el siguiente resultado:

	1ª FASE:		2ª FASE		Punt.	Punt.
	CONCURSO	OPOSICION	CONCURSO	OPOSICION		
Cáceres Rodríguez, Belén.	0	2	5	7,00		
Morales Jiménez, Jaime.	0	0	N.P	-		
Sánchez Martínez, Mª del Carmen	0	1	N.P	-		
Sierra Sánchez, Lourdes.	0,40	0	4	4,40		
Collados Lara, Dolores.	0,93	2	6	8,93		
Núñez Álvarez, Laura.	1	2	5	8,00		
	Profesional. Formatv. Prog/Entr. Total				Punt.	Punt.

Finalizadas ambas fases (concurso y oposición), y a la vista de los resultados obtenidos el Tribunal propone a la Presidencia el nombramiento de **Doña Dolores Collados Lara, como Técnico de Medio Ambiente, con carácter de interino, para cubrir las necesidades del área de medio ambiente con vinculación del Programa 13001 "Asesoramiento Ambiental Municipal, creándose asimismo una bolsa de trabajo, entre los aspirantes no seleccionados para cubrir las sustituciones con los candidatos que no resulten propuestos. Al propio tiempo se abre un plazo de 3 días para que los aspirantes puedan realizar las reclamaciones que consideren oportunas.**

Entre los candidatos que hayan superado la fase 2ª (3,5 puntos) y que no hayan sido propuestos, se formará una Bolsa de Trabajo para cubrir las sustituciones.

EL TRIBUNAL

 Fd. Ego Javier Martinez-Funes Ruiz.  Fd. Manuel Garcia Hidalgo.  Fd. Mercedes Rodriguez Garcia.  Fd. Javier Martinez Sola.  Fd. José María Jaraba García.